

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA CRUCECUA S. A."

En la ciudad de Quito el día viernes, 27 de febrero de 2015, en el domicilio principal de la compañía situado en la avenida El Inca E-301 y avenida Amazonas, a las 18h07, se reúnen, en Junta General Universal, todos los accionistas de "CRUCECUA S. A.": Señorita Catalina Elizabeth Montalvo Lemus, con 667 acciones de un dólar cada una; y, señor Fabián Gabriel Vásquez Villegas, con 333 acciones de un dólar cada una.

Hallándose reunido el 100% del capital social, se da inicio a la misma. Se encuentran presentes los administradores y el comisario de la compañía.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Informe del Gerente;
- 2.- Informe del Comisario;
- 3.- Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros del año 2014; y
- 4.- Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión el presidente de la compañía, señor doctor Fabián Gabriel Vásquez Villegas; quien solicita se deje expresa constancia de la presencia de la totalidad del capital social y declara formalmente conformada e instalada la Junta. Actúa como secretaria la gerente y representante legal de la compañía, señorita Catalina Elizabeth Montalvo Lemus.

El presidente instruye que, por secretaría, se proceda a dar paso al primer punto del orden del día convenido.

El gerente procede a dar lectura de su informe anual de actividades y a proporcionar las aclaraciones e informaciones requeridas y analizadas por los asistentes; luego de lo cual, puesto en consideración, la Junta, decide aprobar, por unanimidad, el mencionado informe.

La presidencia da paso al segundo punto del orden del día. El Comisario procede a exponer su informe; así mismo, la Junta General, luego de informarse y deliberar sobre su contenido, decide, también en forma unánime, aprobar el informe presentado.

A continuación, por instrucciones del presidente, se pasa a tratar el tercer punto: Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta General conoce, analiza y aprueba estados financieros, por unanimidad.

Aprobado el tercer punto, el presidente, indica que se considere el último punto del orden del día: Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2014. La Junta General, de acuerdo con el informe de actividades del gerente, se pronuncia en forma unánime que no hay nada que resolver por no existir utilidad alguna.

Sin haber otro punto que tratarse, luego de un receso concedido para la redacción de la

Sin haber otro punto que tratarse, luego de un receso concedido para la redacción de la presente acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma y se la aprueba, por unanimidad, sin ninguna modificación. La presidencia clausura la junta, cuando son las 18h55.

Para constancia y validez, firman todos los accionistas asistentes,



FABIAN G. VASQUEZ V.
Accionista - Presidente



CATALINA E. MONTALVO L.
Accionista - Secretaria